

**MOLINOS DE DUERO**

Por Acuerdo de Pleno de fecha 24 de octubre de 2025, se acordó la delegación de competencia de contratación de la obra sustitución de redes y pavimentación de la trasera de la Iglesia en Molinos de Duero, debido a la urgencia del procedimiento.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Molinos de Duero, 28 de octubre de 2025. – El Alcalde, Miguel Bonilla Cornejo 2330

BOPSO-123-31102025